

MAT.: RECONOCE BIENIOS PARA ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA A PROFESIONAL**DECRETO ALCALDICIO N°: 00519/2025****DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 26 DE MARZO DE 2025****VISTO:**

1. Lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El Decreto N°106 de fecha 27-12-2021 del Ministerio de Educación que Aprueba Reglamento que Regula el Procedimiento de Acreditación de la Experiencia Profesional de los Profesionales de la Educación, Para el Cálculo y Pago de las Asignaciones que Señala.
3. La Ley N°19.880 de los Procedimientos Administrativos que Rigen a los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Las Facultades que me Confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
6. El Decreto Alcaldicio N°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, que delega subrogancias en los cargos titulares de las Direcciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde el reconocimiento del tiempo servido para efectos del derecho a la asignación de experiencia, expresada en bienios.
2. El Certificado de cotizaciones previsionales con RUT del Empleador de AFP ProVida de fecha 05 de marzo del 2025, presentado por don Rodrigo González Leyton.
3. Contrato de trabajo de fecha 22 de marzo del 2024 entre don Rodrigo Gonzalez Leyton y la I. Municipalidad de Coinco, durante las fechas que señala el documento.
4. Certificado de antigüedad laboral de fecha 11 de marzo del 2024, emitido por la Fundación Educacional Colegio Amada Sofía García y que reconoce el tiempo que se desempeñó como Docente don Rodrigo Gonzalez Leyton.
5. Finiquito de contrato de trabajo de fecha 14 de diciembre del 2022, emitido por la Fundación Agrosuper y que acredita tiempo en el cargo de Docente.

DECRETO

1. RECONÓZCASE el tiempo servido para efectos de pago de asignación de experiencia docente, al profesional de la educación que indica:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE FUNCIONARIO(A)	:	RODRIGO EDUARDO GONZALEZ LEYTON.
CARGO	:	DOCENTE.
CALIDAD	:	CONTRATA.
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN.
N°. DE BIENIOS	:	02 BIENIOS.
A CONTAR DE	:	01 DE MARZO DE 2025.

2. Páguese, la asignación de experiencia docente conforme a la Ley N°19.070, con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
cotizaciones rodrigo gonzalez	Digital	Ver		

JPU/FAC/CMV/LJC/CFG/ESC

DISTRIBUCIÓN:

INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20777912&hash=b8527>